

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****7267** *PATATAS ROCAJU, S.L.*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número ocho de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 2/2011, dimanante de autos número 537/10, a instancia de Juan Manuel Morales Verdugo contra Patatas Rocaju, S.L., en la que con fecha 15-3-11 se ha dictado decreto, por el que se declara a la ejecutada Patatas Rocaju, S.L., con CIF número b91662726, en situación de Insolvencia por importe de 11.600,64 euros de principal, más 696,03 euros de intereses y 1.160,06 euros para costas, calculados provisionalmente sin perjuicio de ulterior liquidación; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Sevilla, 15 de marzo de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110018561-1